



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0227-R

Riobamba, 01 de diciembre de 2022

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2022-0227-R.

Señores

**ALCALDE DEL CANTÓN
PROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL**

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles treinta de noviembre de dos mil veintidós, como punto incluido al orden del día, solicitado por la Abg. Cristina Falconi, Concejala del cantón, trató el punto 3.- Comunicaciones; y, conoció el Memorando Nro. GADMR-CC-2022-2617-M, suscrito por la Abg. Cristina Falconi, Concejala del cantón, a través del cual solicita **licencia con cargo a vacaciones desde el 5 al 11 de diciembre de 2022**, amparada en lo dispuesto en el literal s) del Art. 57 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD y el Art. 119 de la Ordenanza 010-2015 de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Riobamba, por lo que es menester que por su digno intermedio se ponga en conocimiento del Concejo Cantonal del GADMR para la autorización correspondiente y a su vez que se notifique a su concejal alterno para que ejerza sus funciones según lo dispone la norma:

Al respecto, acogió el pedido y **RESOLVIÓ:** Conceder licencia con cargo a vacaciones a la Abg. Cristina Falconi, Concejala del cantón Riobamba, desde el 05 al 11 de diciembre de 2022; y, convocar a su Concejal Alterno para que asuma la función de Concejal del cantón durante el período de la licencia concedida.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

**Dr. Iván Fernando Paredes García
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO**

Copia:

Señor Ingeniero
Carlos Fernando Davila Caicedo
Concejal del Cantón Riobamba



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0227-R

Riobamba, 01 de diciembre de 2022

Señor Tecnólogo
Celso Ramón Rodríguez Abarca
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Abogada
Cristina Alexandra Falconi Cumba
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Magíster
Flor del Rocio Rojas Sigchay
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Arquitecto
Jaime Gustavo López Martínez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Jorge Abelardo Morocho Moncayo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Portalanza Chavez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Sinaluisa Lozano
Concejal del Cantón Riobamba

Señorita Ingeniera
Maria Nathalia Urgilez Zabala
Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señor Licenciado
Patricio Corral Davalos
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Licenciada
Raquel Pilar Logroño Lemache
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Magíster
Gabriela Del Pilar Hidrobo Nina
Directora General de Comunicación

Señor Magíster
Washington Rolando Peralta Villacres
Especialista de Control Interno Institucional.

Señor Abogado
Jorge Luis Zambrano Segovia
Director General de Gestión de Talento Humano

Señora Ingeniera



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0227-R

Riobamba, 01 de diciembre de 2022

Sofía Rosa Castillo Heredia
Especialista de Remuneraciones y Procesamiento de Datos Laborales

Señor Ingeniero
Alfredo Rodrigo Colcha Ortiz
Director General de Gestión de Tecnologías de la Información

Señora Magíster
Valeria Margarita Valdivieso Zuñiga
Directora General de Gestión Administrativa

Señora Ingeniera
Jocelyne Alexandra Trujillo Nuñez
Servidor Municipal de Apoyo 2

Señora Ingeniera
Domenica Valeria Maldonado Mejia
Servidor Municipal 1

Señora Licenciada
Jessica Nataly Carrillo Chavez
Servidor Municipal de Servicios 1

Señorita
María Fernanda Fernandez Falconí
Técnica

Señorita
Viviana Katherine Echeverria Garcia
Secretaria de Comisiones

Señora Ingeniera
Janette Cecilia Villavicencio Aguirre
Secretaria Ejecutiva

tp